



**DECRETO N° 4938 /**  
**LAJA, 29 de Diciembre 2009**

**VISTOS:**

- 1.- Impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja, según solicitud de pedido N° 027 de fecha 17-12-2009.- Fondos PMG
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4898 de fecha 23-12-2009, que autoriza el llamado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1000 UTM (LE).
- 2.- Bases administrativas, especificaciones técnicas para la licitación del servicio de "Impresión revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas de la licitación N° 3736-169-LE09, correspondiente a la adquisición de los servicios de impresión para revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja, para el desarrollo del proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación "Laja apuesta por una educación de calidad, velando por la mejora continua de la gestión educativa"

**RESUELVO :**

1.- **DESIGNASE**, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-169-LE09, correspondiente a la adquisición de los servicios de impresión para revista difusión actividades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja, según lo establecido en las bases administrativas, a los siguientes funcionarios:

- |                           |                                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------|
| - Norma Uribe Beltrán     | Directora del Departamento de Educación, o quien la reemplace. |
| - Mirta Morín Muñoz       | Coordinadora de UTP, o quien la reemplace.                     |
| - Germán Cifuentes Farías | Encargado de administración, o quien lo reemplace.             |
| - Paola Rossi Chamorro    | Encargada de Informática; o quien la reemplace.                |



**ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

VHFT/MGV/NUB/PLM/crj \*29/12/09

**DISTRIBUCION: /**

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233